
Manual de uso de servicios con Clave Fiscal

//MANUAL DE USO DE SERVICIOS CON CLAVE FISCAL

> PASO 1

Para utilizar el servicio de sistema de Ventanilla Electrónica es requisito contar con Clave Fiscal. La misma es una contraseña personal e intransferible que te habilita para operar servicios a través del sitio web de la AFIP de manera segura.

Para solicitar tu Clave Fiscal ingresá a la sección Clave Fiscal y seguí los pasos correspondientes (www.afip.gob.ar/claveFiscal/).

AFIP CLAVE FISCAL

Inicio / Información básica / Características

Clave fiscal

Información básica sobre su uso.

Características

- Niveles
- Solicitud
- Recupero

¿Qué es la clave fiscal?

La clave fiscal es una contraseña que otorga la AFIP para que puedas realizar tus trámites desde cualquier computadora, tablet o smartphone conectado a internet. Para que sea más segura te aconsejamos que tenga 10 caracteres como mínimo, aunque 8 son aceptables, y como máximo se permiten 64; es requisito que la clave contenga al menos una mayúscula y números.

Operar con clave fiscal te garantiza la confidencialidad de la información que envías. Para obtenerla es necesario cumplir con ciertas formalidades, a fin de generar un entorno seguro para las operaciones que realices.

Recordá que tu clave fiscal es única e intransferible y no se bloquea ni caduca por falta de uso.

A partir del 15 de diciembre rige el nuevo requisito de complejidad para aumentar la seguridad de la clave y desde el 17 de diciembre, se comenzará a exigir paulatinamente la actualización de la clave al universo de contribuyentes de la actividad cerealera de acuerdo a esos parámetros.

> PASO 2

Para poder operar con el sistema de Ventanilla Electrónica debe asociar su Clave Fiscal con el mismo. Para ello ingresá en el sitio web de la AFIP y seleccioná la opción **"Ingresar"**.

ATENCIÓN EN DEPENDENCIAS

TURNOS WEB OBLIGATORIO

SE INCORPORAN AL LISTADO LOS TRÁMITES PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DATOS BIOMÉTRICOS Y ACTIVACIÓN DE CLAVE.

ACCESO CON CLAVE FISCAL ÚNICA E INTRANSFERIBLE

INGRESAR

SOLICITAR CLAVE | ¿OLVIDASTE TU CLAVE?

AYUDA

» Inscripción Digital

TU INSCRIPCIÓN YA ES TOTALMENTE DIGITAL

Cargás los datos de tu DNI y clave

Obtenés tu clave fiscal y CUIT

Te inscribis en los impuestos

Iniciás tu actividad

> PASO 3

A continuación **ingresá tu CUIT/CUIL/CDI** y elegí la opción **"Siguiente"**. Luego poné tu **clave fiscal** y seleccioná nuevamente la opción **"Siguiente"**.



> PASO 4

En el menú principal del usuario seleccionará la opción **“Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”**.



> PASO 5

Una vez dentro de esa opción seleccionará el botón **“Adherir servicio”**.



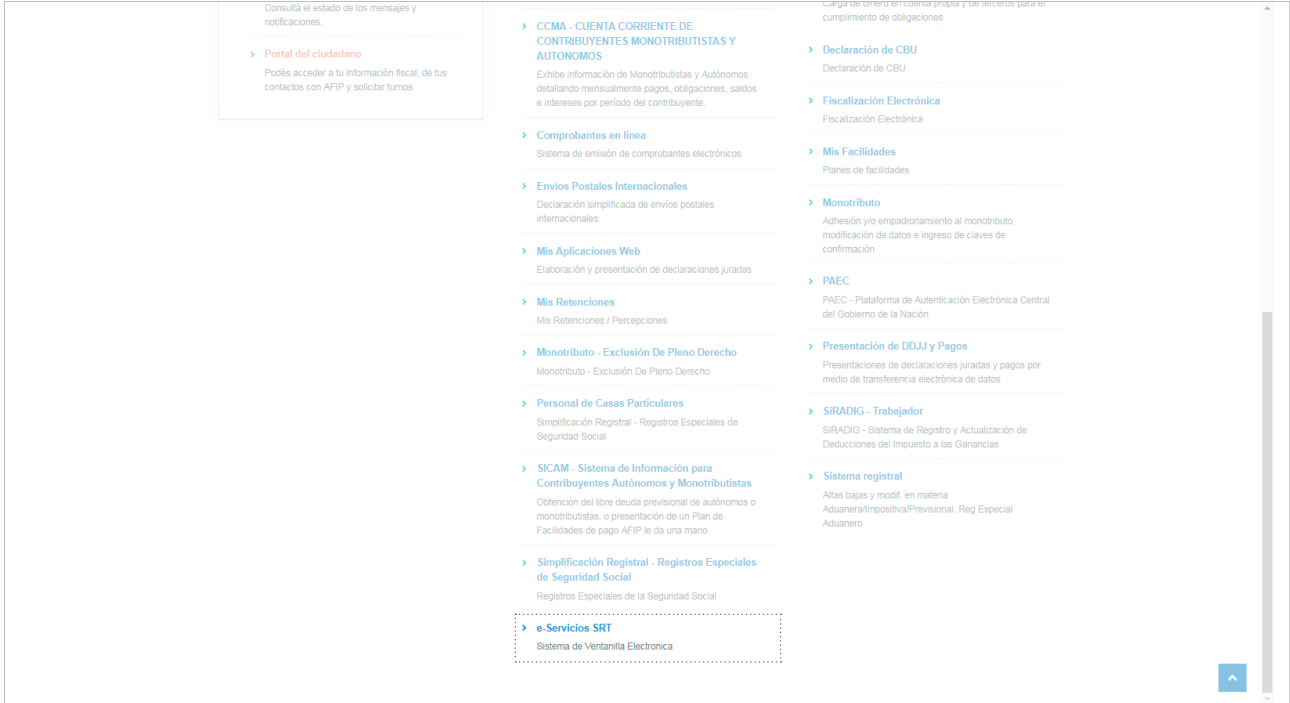
> PASO 6

En esta pantalla se desplegarán diferentes accesos a organismos públicos. Debés **seleccionar el botón de la SRT**. De esa opción aparecerán las opciones **"e-Servicios SRT" - Sistema de Ventanilla Electrónica**. Tenés que seleccionar ambas opciones en ese orden.



> PASO 7

Cerrá tu sesión y volvé a ingresar en el sitio web de la AFIP con tu CUIT/CUIL/CDI y Clave Fiscal. En el menú principal de su usuario encontrarás disponible la opción "e-Servicios SRT" dentro del "Listado de sistemas habilitados" para comenzar a utilizarlo.



> PASO 8

Al finalizar este procedimiento ya puedes utilizar el Sistema de Ventanilla Electrónica.

